

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACIÓN ID N° 3649-25-L117, SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y EVENTOS, PARA ACTIVIDAD "DÍA DE LA MADRE COMUNA DE QUILLECO".

DECRETO ALCALDICIO N°: 714 /.-

QUILLECO: 28 DE ABRIL DE 2017.-

VISTOS estos antecedentes:

- El llamado a Licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, Decreto N° 669 de fecha 18 de Abril de 2017, por Dideco N° 3649-25-L117, para Servicio de Producción y Eventos, para Actividad "Día de la Madre Comuna de Quilleco".
- El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- El Decreto Alcaldicio N° 2376 de fecha 12 de Diciembre de 2016 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2017 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- Bases Administrativas y Técnicas para Servicio de Producción y Eventos, para realizar Actividad "Día de la Madre Comuna de Quilleco"

CONSIDERANDO:

- La Orden de Pedido N° 70 emitida por Dideco con fecha 18/04/2016, solicitando Licitación por Servicio de Producción y Eventos, para realizar Actividad "Día de la Madre"
- Decreto N° 671, con Fecha 18 de Abril 2017, que Aprueba Gastos Programa Celebración Día de la Madre
- Informe de Evaluación Técnica de Propuesta Pública
- Según los Criterios de Evaluación Planteados, se adjudica la siguiente empresa:

DECRETO:

- ADJUDICASE** la Licitación ID N° 3649-25-L117 Servicio de Producción y Eventos, para realizar Actividad "Día de la Madre Comuna de Quilleco", a la empresa **PRODUCCIONES Y EVENTOS JORGE PATRICIO LAGOS LAGOS E.I.R.L RUT 76.244.944-7**, por un monto total de \$ 3.800.000 Exento de Iva.

Oferente adjudicado	actividad	Precio 20 %	Calidad Oferta 25%	Calidad regalo 25%	Difusión 10%	Experiencia 20%	Puntaje total
PRODUCCIONES Y EVENTOS JORGE PATRICIO LAGOS LAGOS E.I.R.L	Actividad celebración Día de la Madre Comuna de Quilleco	20%	25%	25%	10%	20%	100%

- Los Gastos que irroque la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 2208011, Subprograma 04, Servicio Producción y Desarrollo Eventos, del presupuesto municipal vigente.
- PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

VºBº: JOA/EAR/jaa.

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Adquisiciones.



JAI ME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO